



# REGLAMENTO XIII SUBIDA PICO CHELVA.

## Artículo 1.- Presentación y organización.

El domingo 31 de octubre se celebra la **XIII Edición de la Subida al Pico de Chelva**, (en adelante SPC Trail Tres Culturas) en Chelva, población perteneciente a la comarca de Los Serranos de la provincia de Valencia. Teniendo esta un carácter abierto en la cual pueden participar deportistas federados o no. La SPC está organizada por el Ayuntamiento de la Localidad y como distribuidor oficial JOMA el establecimiento comercial JOYFAR.

### Objetivo.-

- SPC es un evento deportivo/cultural, que trata de promover el desarrollo económico y social, así como la difusión y visualidad de Chelva, dando a conocer su magnífica riqueza natural y cultural.

### ¿Qué doble efecto buscamos?

- Promover la práctica deportiva de la carrera por montaña, dando a conocer nuestro terreno de juego en forma de caminos y senderos, y a la vez descubrir ante el visitante la diversidad cultural de Chelva, invitándole a caminar de forma sosegada por nuestras callejas y plazuelas, donde se recrea el pasado de las sociedades tradicionales en la arquitectura y trama urbana de su barrio medieval, morisco y judío, culturas que cohabitaron de forma pacífica en ambiente de tolerancia hasta el siglo XVII.

### ¿Desde qué perspectiva?

- La Organización garantiza que el Trail de las Tres Culturas (SPC), se realiza bajo una perspectiva absoluta de respeto hacía el entorno natural y que todas las pruebas se realizan con criterios ambientales de sostenibilidad del medio natural.
- SPC forma parte del ITRA (Internacional Trail Running Association) y está adherida al decálogo medioambiental promovido por la AETrail (Asociación Española del Trail).

El hecho de tramitar la inscripción implica la aceptación de este Reglamento. Se declara obligatorio cumplir todos los protocolos que puedan llevarse a cabo durante el desarrollo de las pruebas, con motivo de la situación de la pandemia por Covid-19. Con igual motivo este Reglamento puede sufrir variaciones en cualquiera de sus puntos que serían debidamente informadas con la mayor antelación posible.

A la recogida del dorsal se deberá de entregar declaración responsable ante el COVID 19. Dicha declaración se podrá descargar en la web de la carrera. Apartado declaración responsable COVID-19.

## Artículo 2. Modalidades y datos técnicos.

### Modalidades y distancia.

SPC se compone de tres pruebas:

- **Long Trail 30K.**



- **Trail 16K.**
- **Sprint Trail 10,5K.**

Podrán participar en las tres modalidades cualquier persona cuyas condiciones físicas le permitan completar el recorrido a pie, andando o corriendo, dentro del tiempo establecido.

Las pruebas parten y terminan en la Plaza Mayor de la localidad de Chelva (454 mts). Tanto a la salida como a la llegada el corredor/andador podrá contemplar diversas calles del trazado histórico de la Villa.

A continuación se detallan los datos técnicos de cada una:

#### **LONG TRAIL. Vuelta a Las Lomas.**

- Cota de mayor altitud, cima del Pico del Remedio (1054 mts).
- El recorrido por senda es superior al 72%
- El recorrido por pista o camino forestal no es superior al 22% del trazado.
- El recorrido por el casco urbano de Chelva no es superior al 6%.
- El desnivel positivo acumulado es de 1220 mts.
- El desnivel acumulado es de 2420 mts.
- La pendiente máxima de ascenso es de 48,8 % y la de descenso de -34,9%.
- Carrera catalogada con un coeficiente de dificultad alta grado +, según el Reglamento de la FEME CV.

#### **TRAIL. Cresta del Mozul.**

- Cota de mayor altitud, cima del Pico del Remedio (1054 mts).
- El desnivel positivo acumulado es de 670 mts.
- El desnivel acumulado es de 1340 mts.
- La pendiente máxima de ascenso es de 47,3 % y la de descenso de - 23,4%.
- Carrera catalogada con un coeficiente de dificultad media, según el Reglamento de la FEME CV.

#### **SPRINT TRAIL. Vuelta al Cantal.**

- Carrera por montaña de corta distancia de iniciación (10.5 km).
- El desnivel positivo acumulado es de 420 mts.
- El desnivel acumulado es de 480 mts.
- La mayor parte de su recorrido transcurre por montaña.
- Cota de mayor altitud, Santuario de la Ermita del Remedio (840 mts).
- Carrera catalogada con un coeficiente de dificultad media según el Reglamento de la FEME CV.

La exactitud de la medición es aproximada, pues influye en ella el tipo de dispositivo empleado y las condiciones de la atmósfera durante la grabación del recorrido.

#### **Artículo 3. Requisitos de participación.-**

**Modalidad Long Trail y Trail.** La edad mínima se establece en los 18 años, cumplidos durante el año 2021.

**Modalidad Sprint.** En caso de tener menos de 18 y más de 15 años, para poder participar se tendrá que acreditar autorización por escrito de los padres o tutores legales. En la



autorización de padres o tutores legales, será imprescindible que vengan reflejados sus datos personales. La entrega de dicha autorización se debe efectuar a la recogida de dorsales.

#### **Artículo 4. Condicionantes, seguridad, y abandonos.**

##### **Condicionantes.**

El participante declara conocer que la disputa de una carrera por montaña como la SPC es una actividad que implica intrínsecamente un riesgo, y declina toda responsabilidad hacia los organizadores del evento sobre los posibles accidentes o daños que pueda recibir o producir al resto de participantes o terceras personas. No obstante, aunque se recomienda estar Federados en Montaña, **la Organización dispondrá de un seguro de responsabilidad civil y de accidentes para todos los participantes** debidamente inscritos que cubrirán las incidencias inherentes a la prueba.

Los participantes, con el hecho de inscribirse de manera libre y voluntaria a la SPC, declaran conocer y aceptar el presente Reglamento. Así mismo los participantes declaran conocer que la SPC es de una prueba deportiva de alta exigencia física y manifiestan encontrarse en una adecuada forma física y mental, que les permita afrontar dicho esfuerzo con garantías, asumiendo el riesgo de una práctica deportiva de este nivel. En concreto, en el momento de la inscripción, el participante declara:

*“Me encuentro en un adecuado estado de salud para participar en la SPC, eximiendo de toda responsabilidad a la Organización, patrocinadores, colaboradores u otras instituciones que colaboren en el mismo, ante cualquier accidente o lesión que pudiera sufrir durante y/o después del evento deportivo, renunciando desde ese mismo momento a ejercer cualquier acción legal en contra de dichas entidades. Autorizo además, a que la Organización haga uso de fotos, vídeos y mis datos personales, como nombre, edad y club en la clasificación de la prueba, en los medios de comunicación y/o Internet, sin esperar pago, compensación o retribución por este concepto”*

##### **Seguridad.**

La Organización en términos de seguridad dispondrá el día de la prueba:

- Presencia de un corredor/a escoba para evitar extravíos de participantes retrasados.
- Se tratará de contar con presencia operativa del Consorcio de Bomberos de la Diputación de Valencia, y Servicio Bomberos Forestales de la Generalitat, que garantizarán en el caso de producirse un accidente, la evacuación y traslado del herido hasta los medios sanitarios con máxima rapidez.
- Se dispondrá de servicio médico y de ambulancia con el equipo adecuado para facilitar la asistencia sanitaria y si fuese necesario su traslado al centro de salud.
- Se contará con la presencia de Agrupaciones de Protección Civil.

La Organización podrá, en aras de garantizar la seguridad, retirar de la competición a un corredor, si considera que sus capacidades físicas o técnicas han llegado a un punto crítico por causa de la fatiga acumulada. Si el participante, una vez retirado el dorsal, decidiera continuar, será únicamente bajo su propia responsabilidad, perdiendo toda vinculación con la carrera y su Organización.



### **Abandonos.**

Todo participante que abandone tendrá la obligación de comunicárselo a la Organización lo antes posible. Todos los puntos de avituallamiento dispondrán de servicio de vehículos para trasladar a los participantes que abandonen la prueba hasta línea de Meta. El traslado si no es de urgencia, debido a la complejidad de las vías de comunicación, podrá dilatarse en el tiempo.

### **Artículo 5. Inscripciones.**

Se establece el siguiente periodo de inscripciones para todas las modalidades:

- **Apertura: jueves 10 de junio a las 18.00 horas.**
- **Cierre: jueves 10 de octubre a las 24.00 horas.**

La gestión de las inscripciones podrá realizarse **a través de la plataforma <https://sportmaniacs.com/es>**, y/o en el punto habilitado de inscripción en la **tienda JOYFAR**, situada en Carrera Mártires nº 25, en Chelva, ofreciendo un 15% descuento en tienda, en la compra de productos JOMA para aquellas personas que deseen realizar la inscripción en persona y/o realizar el pago en efectivo, de esta forma el plazo se cerrará el día 18 de octubre al finalizar el horario comercial de la tienda.

Las cuotas y plazos de inscripción de las diferentes modalidades son:

<b>Trail Tres Culturas (SPC)</b>	<b>Tramo 1 (10/06/21) al (10/09/21)</b>	<b>Tramo 2 (10/09/21) al (10/10/21)</b>
<b>Long Trail (300 plazas)</b>	<b>28 euros</b>	<b>33 euros</b>
<b>Trail (200 plazas)</b>	<b>18 euros</b>	<b>20 euros</b>
<b>Sprint Trail (200 plazas)</b>	<b>15 euros</b>	<b>18 euros</b>

Sin embargo, para aquellos corredores y corredoras que formalicen su inscripción después del 01 de octubre la Organización no garantiza el regalo y la bolsa del corredor.

### **Notas sobre la inscripción.-**

- Alcanzar uno de estos límites cerrará automáticamente el proceso de inscripción de la modalidad afectada.
- Bajo ningún concepto se admitirán inscripciones fuera de plazo ni, por supuesto, el mismo día de la prueba.
- La Organización se reserva el derecho de gestionar directamente plazas con clubs colaboradores, patrocinadores y otros compromisos.
- Para evitar equívocos y malas interpretaciones, no se cambiará bajo ningún concepto el nombre del equipo al cual se apunte en primer lugar el corredor/a participante.
- La inscripción se formalizará cuando se realice el pago.

### **¿Qué incluye la inscripción?**

La inscripción da derecho a:

- **Modalidad Long Trail.** Camiseta ELITE Joma.
- **Modalidad Trail y Sprint Trail.** Camiseta Combi Joma.
- Bolsa del corredor/a y otros detalles que la organización irá comunicando en la página web y redes sociales.
- Dos vales para visita guiada por Ruta de las Tres Culturas (Barrios Históricos de Chelva). Este servicio estará disponible según incidencia COVID- 19.



- Cronometraje y clasificación final.
- Avituallamientos durante la carrera y al llegar a meta.
- Seguro de responsabilidad civil y accidentes.
- Duchas y vestuarios. Este servicio estará disponible según incidencia COVID- 19.
- Servicio de guardería (bajo reserva y número limitado). En la página web se podrán encontrar teléfonos de contacto para reservar este servicio. Este servicio estará disponible según incidencia COVID- 19.
- Asistencia sanitaria durante y al finalizar la prueba, y transporte a meta de los participantes que abandonen.

**Nota:** No se enviará por correo postal la bolsa del corredor en caso de no asistencia a la prueba o aplazamiento. Será responsabilidad del participante proporcionar una autorización por escrito acompañada de fotocopia del DNI o documento acreditativo para que la pueda recoger algún compañero@.

#### **Artículo 6. Cambios.**

Se podrá transferir la plaza a otro participante, mediante solicitud por correo electrónico a la dirección web de <https://sportmaniacs.com/es>

La fecha límite para realizar cambios será el domingo 10 de octubre a las 24:00. **La talla de la camiseta a partir del 01 de octubre será la solicitada en inscripción primaria.**

#### **Artículo 7. Señalización.**

El recorrido de ambas modalidades estará debidamente señalizado con bandas de color naranja de tejido natural y reutilizable que marcaran el recorrido de la prueba. Además estarán señalizados los cruces con carteles de flechas de dirección derecha/izquierda y con marcas horizontales de yeso así como los cruces especialmente conflictivos con cintas rojas de balizar de forma continua.

La Organización pone especial celo en realizar un profuso marcaje del recorrido, pero, en ocasiones y con fatiga de por medio, puede ocurrir que después de algún desvío, cambio o giro, transcurridos 100 - 200 m, el corredor no aprecie señalización alguna. En este momento, casi con total seguridad, se ha abandonado el recorrido correcto, debiendo regresar a la última baliza conocida para buscar el camino correcto.

Los tramos del recorrido que se han considerado como zonas más peligrosas debido a su pendiente y terreno inestable, estarán señalizados con carteles informativos que nos indicarán el comienzo de “senda peligrosa”.

Además existirán referencias que nos indicarán los puntos kilométricos cada dos kilómetros. El recorrido transcurre por parajes naturales de alto valor ecológico, por lo que nuestro comportamiento con el medio debe de ser responsable, respetándolo sin dejar rastro de nuestra actividad, es por ello que la Organización se compromete a balizarla y a señalizarla con material que minimice el impacto medioambiental del entorno.



### **Artículo 8. Regulación Vial.**

Los únicos vehículos autorizados a seguir a la prueba son los designados por la Organización. El corredor tendrá que tener en cuenta:

- La CV-35 no se cerrará al tráfico, lo que conlleva que en el cruce de la misma se haga con precaución y observando lo contemplado en el Código de la Circulación.
- Los participantes son los únicos responsables de las infracciones que pudieran cometer.
- Agrupaciones de Protección Civil se apostarán en el cruce de la CV-35 para evitar las molestias que por motivos de circulación pudieran surgir y velando por la seguridad de los participantes.

### **Artículo 9. Horarios y dorsales.**

Para todas las modalidades:

- La apertura de mesas y retirada de dorsales para las tres pruebas será entre 7:00 a 9:15 horas.
- Para retirar el dorsal será necesario DNI, y en el caso de ser menor también presentar la autorización pertinente.
- El dorsal será proporcionado por la organización. Uno por corredor.
- Los competidores están obligados a llevar el dorsal facilitado por la organización. Éste se llevará en un lugar visible y en la parte delantera (pecho) durante toda la prueba y no podrá ser doblado ni recortado.
- LONG TRAIL comenzará a las 08.30 h. Tiempo límite establecido las 14:00 horas.
- TRAIL comenzará a las 09:00 h. Tiempo límite establecido las 12:30 horas.
- SPRINT TRAIL comenzará 09:30 h. Tiempo límite establecido las 11:30 horas.
- Al ser recorridos circulares, tanto la SALIDA como la META estarán situadas en la Plaza Mayor de Chelva, delante de la iglesia.

### **Artículo 10. Categorías, clasificaciones y premios.**

Según prueba y modalidad, la Organización entregará los siguientes trofeos y premios:

#### **Long Trail 30K.**

- Absoluta M/F. Integrada por tod@s los participantes.
- Cadete M/F. Participantes de 18 a 23 años (nacidos entre 1998 y 2006 ambos incluidos).
- Senior M/F. Participantes de 24 a 39 años (nacidos entre 1982 y 2002 ambos incluidos).
- Veterano M/F. Participantes de 40 a 49 años (nacidos entre 1972 y 1981 ambos incluidos).
- Master M/F. Participantes 50 años o más (nacidos en 1971 y anteriores).
- Local M/F. Corredores empadronados, nacidos o residentes en Chelva.

#### **Trail 16k.**

- Absoluta M/F. Integrada por tod@s los participantes.
- Cadete M/F. Participantes de 18 a 23 años (nacidos entre 1998 y 2006 ambos incluidos).
- Local M/F. Corredores empadronados, nacidos o residentes en Chelva.



## Sprint Trail 10,5

- Absoluta M/F. Integrada por tod@s los participantes.
- Cadete M/F. Participantes de 18 a 23 años (nacidos entre 1998 y 2003 ambos incluidos).
- Local M/F. Corredores empadronados, nacidos o residentes en Chelva.

### **IMPORTANTE.**

De no completarse la categoría, a fecha 10 de octubre, en relación a un número mínimo de cuatro participantes, la categoría en si sería anulada para la obtención de trofeo.

Los corredores que quieran participar en categoría local tendrán que seleccionar en el momento de la inscripción la casilla correspondiente. Tendrán la consideración de corredor local, aquel que represente a club deportivo local.

Además de estos trofeos, la Organización entregará el siguiente premio:

- **Equipo más numeroso:** para esta categoría se tendrá en cuenta las tres modalidades, de manera que el equipo más numeroso será aquel donde sume más participantes en cualquiera de las tres modalidades. En caso de empate se le otorgará, al que la suma de los cuatro primeros corredor@s obtenga la mejor clasificación.

**El premio consistirá en un jamón serrano.**

### **Artículo 11. Paso de control y cierre de carrera.**

Durante el recorrido además de la salida y meta habrá zonas consideradas de control, saltárselas será motivo de descalificación inapelable. El circuito se irá cerrando conforme el corredor/a escoba vaya pasando por ese lugar irá recogiendo la señalización. El participante que sea rebasado entregará el dorsal y si decide continuar con la prueba lo hará bajo su responsabilidad, ya que no se podrá garantizar su seguridad para que pueda completar el recorrido, si no es así y decide abandonar deberá comunicarlo a la Organización y continuar hasta el punto de avituallamiento más cercano para que así se le pueda trasladar hasta el punto de partida de la prueba. El corredor/a escoba establecerá su ritmo acorde a la duración de la prueba. Sólo habrá presencia de corredor/a escoba en la modalidad Long Trail.

### **Artículo 12. Avituallamientos.**

Dentro del objetivo de respeto al medio natural en el que transcurre la prueba, en los avituallamientos solamente se ofrecerán productos sin envase, envolturas o piel. Igualmente **NO se dispondrán vasos para el avituallamiento líquido**, por lo que será obligatorio llevar consigo un recipiente no desechable. Pese a esta norma, existirán sendos puntos de recogida de residuos, uno para material orgánico y otro para plástico. Fuera de la zona de avituallamiento no existirá punto alguno para depositar basura y, deshacerse de algún envoltorio u objeto, será motivo de descalificación sin apelación posible.

Todos los avituallamientos de la prueba, en todas las modalidades, son tanto líquidos como sólidos a excepción del avituallamiento del situado en la Ermita del Remedio que será solamente líquido. Además de éstos, en zona de meta existirá un último punto de avituallamiento que incluirá almuerzo para los corredores.

Además, también serán puntos de control todos los puestos de avituallamiento.

El punto kilométrico exacto de los avituallamientos a lo largo del recorrido se indica en la tabla adjunta:



	<b>Avituallamiento 1</b>	<b>Avituallamiento 2</b>	<b>Avituallamiento 3</b>	<b>Avituallamiento 4</b>
<b>Long Trail. 30k</b>	<b>Km 4,4</b>	<b>Km 5</b>	<b>Km 16,5</b>	<b>Km 24,3</b>
<b>Trail. 16k</b>	<b>Km 4,4</b>	<b>Km 5</b>	<b>Km 11,5</b>	
<b>Sprint Trail. 10,5k</b>	<b>Km 4,4</b>	<b>Km 6,3</b>		

Según incidencia COVID 19. El avituallamiento podrá ser eliminado o cambiar en relación a contenido reflejado en ficha técnica.

### **Artículo 13. Reclamaciones.**

En el supuesto que algún participante no esté de acuerdo con la clasificación, deberá dirigirse al responsable del Comité de Organización en línea de META y exponer las alegaciones que considere oportunas. El plazo para reclamar se cerrará a la ½ media hora después del cierre de las pruebas. La decisión del Comité de Organización será inapelable.

### **Artículo 14. Comportamiento de los corredores y descalificaciones.**

Como comportamiento general se entiende:

1. No prestar socorro a otro participante que esté en peligro o accidentado, estando obligado a comunicarlo al punto de avituallamiento más cercano. La privación de auxilio será penalizado con la descalificación inmediata.
2. Es obligación de cada competidor llevar sus desperdicios, latas, papeles, etc. hasta la llegada o lugares señalados por la Organización. Arrojar desperdicios durante el recorrido fuera de los depósitos previstos será motivo de descalificación.
3. Realizar cualquier acción voluntaria que pueda dañar el entorno natural, será motivo de descalificación.
4. Todo corredor/a deberá realizar el recorrido marcado por la Organización, no respetarlo o no pasar por el control establecido, será causa de descalificación.
5. Los participantes deben comportarse deportivamente en todo momento y mostrarse respetuosos con los demás deportistas y miembros de la Organización.
6. Un corredor/a podrá retirarse de la prueba siempre que él lo desee, pero deberá hacerlo en punto de avituallamiento. El competidor asume toda su responsabilidad desde que abandona voluntariamente la prueba o es descalificado. La organización está obligada a trasladar hasta la línea de meta a cualquier corredor/a retirado al terminar la prueba, siempre y cuando éste lo solicite.
7. Todo participante debe ser conocedor y respetar el presente Reglamento aceptando las modificaciones que pueda adoptar el Comité Organizador por causas ajenas a ellos, antes y/o durante la competición.
8. Cualquier otra actitud del participante que el responsable del recorrido considere contraria a la ética del deporte de montaña, y no se encuentre contemplada en el presente Reglamento será penalizado con la descalificación.
9. La descalificación de la prueba traerá consigo la retirada del dorsal, y la posibilidad de no participar en siguientes ediciones de la Subida al Pico del Remedío de Chelva.

### **Artículo 15. Aplazamiento de la prueba y devolución importe inscripción.**

La Organización se reserva el derecho de realizar **cualquier cambio incluido en el presente Reglamento** si así lo considerara, por necesidades organizativas. Las prueba no podrá ser aplazada, excepto en condiciones extremadamente desfavorables o por exigencias de la Ley en referencias a preemergencias por incendios forestales. **Se entiende por condiciones desfavorables, todo aquello que presente un riesgo inherente para la seguridad del participante.**





### Política de devolución del importe de las inscripciones.

Se tendrá derecho a la devolución de la inscripción en los siguientes casos: o por aplazamiento o por motivos personales justificables\* del participante.

1. Con derecho a la **devolución del 100%** de la inscripción **hasta fecha 01/10/2021**. Exceptuando gastos de tramitación de la plataforma de inscripciones y gastos generados, si se producen, de las entidades bancarias.
2. **A partir del 02/10/2021**, se tendrá derecho a percibir:
  - 2.1. **En Long Trail, el 40% de la inscripción**. Exceptuando gastos de tramitación a de la plataforma de inscripción y gastos generados, si se producen, de las entidades bancarias. Y regalo conmemorativo de la prueba. **Camiseta Joma ELITE**. Recogida en tienda JOYFAR.
  - 2.2. **En Trail, el 60% de la inscripción**. Exceptuando gastos de tramitación de la plataforma de inscripción y gastos generados, si se producen, de las entidades bancarias. Y regalo conmemorativo de la prueba. **Camiseta Joma Combi**. Recogida en tienda JOYFAR.
  - 2.3. **En Sprint Trail el 50% de la inscripción**. Exceptuando gastos de tramitación de la plataforma de inscripción y gastos generados, si se producen, de las entidades bancarias. Y regalo conmemorativo de la prueba. **Camiseta Joma Combi**. Recogida en tienda JOYFAR.

**Recordad que correr por la montaña no es ningún negocio,  
sino una pasión compartida por muchos enamorados del monte.**

Una vez iniciada la prueba, si fuese suspendida por motivos de causa mayor, no se volvería a repetir la misma ni se devolvería total ni parcialmente el importe de la inscripción.

Se aconseja al participante consultar las cuentas de la Organización en las redes sociales oficiales para estar al tanto de posibles aplazamientos o suspensiones.

\* Se entiende por motivo personal justificable lesión invalidante del corredor en relación a la prueba. Se necesitará documentación que acredite dicha situación. Se puede enviar por mail a [subidapicochelva@hotmail.com](mailto:subidapicochelva@hotmail.com) o contacto a través de redes sociales en cuentas de Organización.

### Artículo 16.- Material, equipamiento y animales de compañía.

La Organización establece una lista de material obligatorio y aconsejado:

	Long Trail. 30k	Trail 16 k	Sprint Trail 10,5 k
Reserva de agua	Obligatorio	Obligatorio	Aconsejable
Reserva alimenticia	Obligatorio 300 Kcal o 50 g HC	Aconsejable	Aconsejable
Teléfono móvil cargado (1)	Obligatorio	Obligatorio	Obligatorio
Impermeable capucha	Obligatorio según previsión	Obligatorio según previsión	Obligatorio según previsión
Manta térmica	Obligatorio	Aconsejable	Aconsejable
Silbato	Obligatorio	Aconsejable	Aconsejable
GPS recorrido	Aconsejable	Aconsejable	Aconsejable
Bastones	Aconsejable		

(1) Teléfonos de la organización: 635505702 – 635148962 – 635593233

Está permitida la compañía de animales durante la prueba. Lo participantes acompañados de sus mascotas ocuparán las últimas posiciones en el cajón de salida.



## Artículo 17. Compromiso de sostenibilidad.

Trail de Las Tres Culturas de Chelva declara su compromiso de sostenibilidad con el medio en el que se desarrolla su carrera. Somos conscientes de que es imposible dejar en nada el impacto de nuestra actividad en los montes por el que transcurre el recorrido pero de la misma manera entendemos que es necesario poner todos los medios a nuestro alcance con el objetivo de minimizar dicho impacto. Por todo ello el Comité Organizador de la prueba hace público su compromiso de sostenibilidad que se concreta, entre otros, en los siguientes puntos:

1. Garantizamos que el diseño del trazado de ambas pruebas se ha realizado teniendo en cuenta criterios de baja erosionabilidad de la zona.
2. Garantizamos el correcto balizado de la prueba con materiales que no alteren el medio, incluso con cal en aquellas zonas que así lo requiera y que garanticen que los corredores no se saldrán del recorrido. En los puntos más conflictivos, presencia de voluntarios que indiquen la dirección correcta durante toda la duración del evento. Colocación de señales direccionales y kilométricas a lo largo del recorrido que sitúen con corrección a los participantes.
3. Se marcará correctamente el trayecto impidiendo los atajos (recordamos que es una prueba y, por tanto, es lo mismo para todos). Se penalizará a aquellos que realicen algún atajo.
4. Garantizamos el correcto desbalizado de la prueba en un plazo máximo de dos días después de la finalización de la misma.
5. Garantizamos medidas a tomar para facilitar el depósito de residuos como la colocación de bidones en las inmediaciones de los avituallamientos y en otras zonas de paso. Recogida selectiva de orgánico/inorgánico.
6. Fomentar en el corredor el uso de material reutilizable.
7. Nos comprometemos a no usar botellines ni entregar vasos de plástico o de papel a los corredores en los avituallamientos. Cada corredor debe llevar un recipiente con el que beber, esta medida consta en el reglamento de la prueba.
8. Realizar el recorrido para ver cómo ha quedado todo después de la prueba con el objetivo de verificar daños y restaurarlos al estado previo a la carrera.
9. Destinar la cantidad de 0,50 € por corredor participante a la restauración, limpieza, mantenimiento de sendas, apelmazamiento del terreno, paliar efecto de la erosión y pérdidas de la cubierta vegetal.
10. La recuperación de senderos y trazados antiguos de herradura de nuestro término municipal de forma acorde a la práctica del senderismo y la carrera por montaña.

